

Fecha: 17-03-2026
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: **Autoridades se reunirán con la Tesorería por el tope a los recursos de las patentes mineras**

Pág.: 5
Cm2: 470,5
VPE: \$ 524.111

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Autoridades se reunirán con la Tesorería por el tope a los recursos de las patentes mineras

ACUERDO. Alcaldes, parlamentarios y el Gobierno Regional buscan revisar el mecanismo de distribución y el impacto del límite de 80 millones de dólares establecido por la Ley 21.420, que está reduciendo los recursos que reciben los municipios.

Cristián Venegas M.
cvenegas@mercuriocalama.cl

Autoridades de la región acordaron realizar gestiones en Santiago para abordar la situación que está afectando los recursos que reciben los municipios por concepto de patentes mineras. El acuerdo se adoptó durante la última reunión de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta (AMRA), en la que participaron alcaldes, parlamentarios y el Gobierno Regional.

En ese contexto, las autoridades sostendrán este jueves reuniones con la Tesorería y con la Contraloría, con el objetivo de revisar la aplicación del sistema de distribución de estos recursos y aclarar las situaciones que han derivado en descuentos a los municipios.

CUESTIONAMIENTOS

Parte de la preocupación se relaciona con inconsistencias detectadas en la aplicación del mecanismo de distribución a nivel nacional. Según se explicó, la no aplicación de lo establecido en la Ley 21.140 habría derivado en transferencias superiores a las que correspondían, situación que posteriormente llevó a la Tesorería a iniciar un proceso de recuperación de esos recursos.

Este procedimiento podría implicar rebajas en los montos



LAS AUTORIDADES DE LA REGIÓN ESPERAN REUNIRSE ESTA SEMANA CON LA TESORERÍA, A NIVEL CENTRAL, PARA ABORDAR LAS DIFERENCIAS.

que reciben los municipios durante los próximos años. "Se están generando descuentos progresivos por recursos que, según Tesorería, habrían sido entregados de más en años anteriores, especialmente durante 2023 y 2024", explicó sobre la controversia el alcalde de San Pedro de Atacama y presidente de AMRA, Justo Zuleta.

A este escenario se suma la modificación introducida por la Ley 21.420, promulgada en 2022 en el marco del financiamiento de la Pensión Garanti-

zada Universal (PGU). La normativa estableció un límite anual de 80 millones de dólares para la distribución de los recursos provenientes de patentes mineras entre regiones y comunas, restricción que comenzó a evidenciarse en 2025 tras el aumento de la recaudación por sobre ese monto.

Aunque la legislación mantiene la distribución de los ingresos, 50% para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y 50% para las municipalidades, el tope fijado implica

que parte de los recursos generados por la actividad minera pase directamente al Tesoro Público, sin llegar a los territorios donde se desarrolla la actividad.

DEFENSA DE LA REGIÓN

El gobernador regional, Ricardo Díaz, cuestionó este escenario y señaló que "es inaudito que aquellas regiones que más producen en temas de minería reciban menos recursos, especialmente en estos fondos de patentes mineras en nuestros distintos municipios". A su juicio, la

situación actual distorsiona el sentido original de la norma.

"Acá hay una situación que está tergiversando el espíritu de la ley. Se supone que la ley que otorgaba patentes mineras estaba pensada para que los territorios que sufren las externalidades de la minería tuvieran mejores recursos para atender esa emergencia. Eso es lo que no se está respetando", afirmó.

Díaz agregó que existe una amplia coincidencia entre las autoridades de la región para enfrentar esta situación: "Por eso

es que aquí hay unidad de propósito. Somos todos los representantes electos: los alcaldes, los concejales, los consejeros regionales, nuestros parlamentarios, tanto diputados como senadores, que vamos a levantar con fuerza la defensa de la región".

GESTIÓN CONJUNTA

Por su parte, el senador por la región, Esteban Velásquez, sostuvo que la situación se produce en un contexto en el que Antofagasta ha debido luchar por años para fortalecer su autonomía en materia de recursos. "La historia es larga y conocida por todos. A la Región de Antofagasta, desde Ollagüe hasta Taltal, nos ha costado años avanzar para tener recursos propios que nos permitan autonomía política y fiscal, escribiendo nuestro propio destino", afirmó el legislador.

"Me parece que la unidad de los concejales, los alcaldes, el propio gobernador regional, diputados y senadores es clave. Y fundamentalmente la ciudadanía y la comunidad son las que tienen que pronunciarse", agregó el congresista.

En tanto, el alcalde de Antofagasta, Sacha Razmilic, señaló que el objetivo de las gestiones en la capital es "lograr una distribución más justa que afecte lo menos posible a las comunas que albergan la actividad minera y enfrentan sus externalidades".